

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE MORAZAN

San Francisco Gotera, Departamento de Morazán ocho de Octubre del año dos mil catorce, mediante la presente se informa, según numeral 9 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Publica en donde establece que es información oficiosa: "Las Memorias de Labores y los Informes que por disposición Legal generen los entes obligados". Al igual el artículo 73 de la Ley antes citada establece que cuando la información no se encuentre en los archivos, el oficial de Información deberá remitir una resolución que confirme la inexistencia de la información. POR LO TANTO, esta Gobernación Declara la inexistencia de Informes que por disposición legal generan los entes obligados.

No habiendo más que declarar se extiende la presente nota de Justificación, la cual firmo.



Luis Enrique Salamanca Martínez

Gobernador Departamental de Morazán

Gobernación Política Departamental de Morazán
2ª Calle Puente y 3ª Avenida Sur. Bo. El Centro. Centro de Gobierno
San Francisco Gotera, Morazán
Tels 2527-8302 2527-8304 Fax
gobernacionmorazan@gmail.com